

Sección IV

**Ciencia y
Tecnología**



EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección Nacional de Educación y
Capacitación del INDECI

CONSTRUYENDO UN FUTURO SEGURO

La Declaración de la Conferencia de Río-1992, sobre Medio Ambiente, reconoce una vez más que *“los seres humanos están en el centro de las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible. Ellos tienen derecho a una vida sana y productiva en relación con la naturaleza”*.

La Cumbre de Johannesburgo, conciente del significado de la educación como vía fundamental para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, encargó a la Asamblea General de la Naciones Unidas intentar proclamar un Decenio para el Desarrollo Sostenible, encargo que fue aprobado por unanimidad. A partir del 1 de enero de 2005 hasta 2014 se desarrolla el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible, designándose a la UNESCO como órgano responsable de la promoción del Decenio.

El Decenio reconoce que nuestro planeta se encuentra en una situación de emergencia, que se manifiesta principalmente en la constante

y permanente destrucción de los ecosistemas, el acelerado cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, el crecimiento desordenado de la población y de los asentamientos urbanos, el incremento de la pobreza extrema y la vulnerabilidad social, entre otros.

Ante este panorama, cada país debe definir sus prioridades y estrategias a desarrollar durante estos diez años; sin embargo, deben existir elementos comunes, y son aquellos dirigidos a que la población tome conciencia del peligro en que se encuentra el planeta y a mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas locales, respetando el elemento cultural de cada grupo social.

En este marco, se vuelve imperativo el cambio de conducta de la humanidad y el desarrollo de capacidades, actitudes y valores de niños, niñas, jóvenes, adultos, que respete un crecimiento saludable y digno.



Las acciones que permitirán concretar este Decenio, contemplan como aspectos claves una serie de temas, siendo uno de ellos la:

REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES

La Declaración de Hyogo emanada de la Conferencia Mundial de Reducción de Desastres realizada del 18 al 22 de enero de 2005 en Kobe, Hyogo, Japón, ratifica dos apreciaciones reiteradas en sucesivas reuniones internacionales:

- Los desastres socavan gravemente los resultados de las inversiones de desarrollo en un lapso muy breve y por lo tanto continúan representando un impedimento significativo para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
- Hacer frente a los desastres y reducirlos de forma tal que posibiliten y fortalezcan el desarrollo sostenible en las naciones, es uno de los desafíos más críticos que enfrenta la comunidad internacional.

Las aspiraciones de desarrollo sostenible de las comunidades, involucran la adopción de medidas en el campo de la Educación Formal y Comunitaria, de allí que los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú - INDECI, expresados en su Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, apunten a fortalecer una Cultura de Prevención en la sociedad peruana, señalando como una de sus

vías fundamentales, la EDUCACIÓN.

El Sistema Educativo tiene el compromiso de formar personas capaces de prevenir y enfrentar circunstancias adversas, como las emergencias o desastres, considerando ante todo, que nuestro país está expuesto a peligros sísmicos, inundaciones, sequías, deslizamientos, cambios climáticos, contaminación ambiental, etc.

El fortalecimiento de una Cultura de Prevención en los próximos diez años debe ser un proceso permanente, integrador e integrado a todo el esfuerzo educativo nacional, y trascender la respuesta inmediateista ante situaciones de emergencia, en la cual se pierde de vista el imperativo de desarrollar acciones sociales y preventivas al respecto.

En este sentido, en el Perú, por iniciativa del INDECI, se viene desarrollando “Aprendiendo a Prevenir” en la Educación Básica y Formación Magisterial; un conjunto de conocimientos, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a forjar en la población estudiantil la conciencia de la prevención. Asimismo, se han concentrado esfuerzos en la formación académica de profesionales en el campo de la Prevención y Atención de Desastres, a través de alianzas estratégicas con las universidades peruanas.

Respecto a la educación comunitaria, ha comenzado a aplicarse el programa “Ciudades Sostenibles I Etapa”, cuyo objetivo está

centrado en generar espacios seguros para el crecimiento urbano. Igualmente se está poniendo énfasis en el trabajo con las comunidades rurales, el rol de la mujer rural en la Prevención y Atención de Desastres y los derechos de los niños y niñas; todo ello enmarcado en el respeto a la interculturalidad del país.

La Cultura de Prevención, así enfocada, se vincula al desarrollo socioeconómico; además, se compromete con la promoción y el ejercicio de valores propios de la convivencia democrática, y con el respeto y protección de los recursos del medio ambiente. La educación para una cultura de prevención se inscribe en las aspiraciones del desarrollo sostenible porque no se ofrece como un contenido “bancario” o enciclopédico. La educación que apunta al desarrollo sostenible de las comunidades y del país entero, se construye como una tarea colectiva de dignificación y superación de la pobreza.

LA CALIDAD TOTAL APLICADA A LA GESTIÓN DE RIESGOS CATASTRÓFICOS: UNA POSIBILIDAD, UNA NECESIDAD(*)

Por: Vicente Carrasco Arias

Jefe de Protección Civil de Ataluña

Barcelona - España.

La Gestión de Riesgos Catastróficos necesariamente se ha de enfrentar a graves problemas de génesis denominada “natural” como la deforestación, la degradación del suelo agrícola, el uso excesivo y la contaminación de los recursos hidráulicos y el agotamiento de los recursos pesqueros. A su vez, este tipo de problemas, cuya incidencia se produce sobre todo en países en desarrollo, genera efectos sociales como reducción de la producción agrícola, declive económico, desplazamiento de población y deterioro de las instituciones configurando las pautas de relación social

La globalización es básicamente una consecuencia del progreso tecnológico constituyendo una de las tendencias dominantes del siglo XXI. La interpretación más optimista acerca de los efectos de la globalización sostiene que está surgiendo “una auténtica **comunidad global** en la que los valores compartidos pueden servir de base duradera para un mundo más pacífico”.